



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°31/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 10 de abril de 2025.

VISTO:

La declaratoria de herederos del Sr Leites Hugo Orlando fallecido en mayo del 2024 en circunstancias ajenas a la Municipalidad de Los Conquistadores; y,

CONSIDERANDO:

Que luego del fallecimiento del Sr Leites Hugo Orlando, quedo retenido por este municipio su haberes correspondientes a los días trabajados durante el mes de mayo, mas un proporcional de sueldo anual complementario.-

Que en la mencionada declaratoria se reconoce herederos a Silvina Ester Solis en carácter de cónyuge supérstite, Ludmila Cecilia Ester Leites, Orlando Uriel Leites, Rodrigo Martin Leites y Melanie Oriana Leites, en carácter de hijo. –

Que Rodrigo Martin Leites y Melanie Oriana Leites son menores de edad y que a tal efecto se presento una constancia de cuenta bancaria judicial a efectos de efectuar el pago.-

Que conforme a derechos que acuerda la ley, la remuneración es un bien ganancial.-

Que los herederos presentaron constancia bancaria a efectos de que se efectúe el pago a cada uno en la proporción que les corresponde, y que se adjuntan.-

Por ello:

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1°)- Autorícese el pago de los fondos retenidos a los herederos del Sr Leites Hugo Orlando por la suma de pesos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos veintidós (\$259.522,00) en la proporción que se detalla a continuación:

Silvina Ester Solis pesos ciento veintinueve mil setecientos sesenta y uno (\$129.761,00);

Ludmila Cecilia Ester Leites pesos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta con 25/00 (\$32.440,25);

Orlando Uriel Leites pesos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta con 25/00 (\$32.440,25);

Rodrigo Martin Leites pesos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta con 25/00 (\$32.440,25);

Melanie Oriana Leites pesos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta con 25/00 (\$32.440,25).

ARTÍCULO 2°)- Comuníquese al área de Contabilidad y Tesorería a los efectos.-

ARTICULO 3°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Silvina d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES